

# PUNTO INFORMATIVO Y DE ASESORAMIENTO EN PRL PARA TRABAJADORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Proyecto AS2018-0002 financiado por la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

Las últimas estadísticas anuales oficiales muestran un incremento de los accidentes laborales en el sector de la Construcción de 53.579 en el 2016 a 61.375 en el 2017, en términos relativos se traduce en un aumento del 14,6%. Si nos centramos en los accidentes mortales el incremento ha sido del 5,9%. Asimismo, el sector de la Construcción el índice de incidencia ha crecido por encima de la media respecto al año anterior; en particular en el sector de Construcción de Edificios ha aumentado un 6,15%.

Esta situación de incremento de la siniestralidad laboral evidencia la necesidad de desarrollo de acciones para facilitar un conocimiento suficiente de la normativa en prevención a través de un asesoramiento a los trabajadores y delegados sobre sus derechos y obligaciones que, además, les permita realizar propuestas de actuaciones preventivas en el seno de la empresa.

En esta línea, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios ha solicitado este proyecto a la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, en el marco de la convocatoria de acciones sectoriales del 2018, estando entre sus objetivos, fomentar y desarrollar una cultura preventiva que permita la implantación de la Prevención de Riesgos Laborales de una forma eficaz y eficiente así como mejorar de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el sector de Construcción de edificios (CNAE 41).

El proyecto se desarrollará a lo largo del 2019, previa publicitación en la web Federativa y otros medios de difusión, con la **puesta a disposición de los usuarios (trabajadores y delegados, principalmente) de una línea telefónica y un correo electrónico para atender las consultas.**

FINANCIADO POR:

COD.ACCIÓN AS2018-0002



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.



CCOO  
construcción  
y servicios

Se pretende facilitar un **asesoramiento técnico legal en materia de prevención de riesgos laborales en el sector de Construcción de edificios** a trabajadores y sus representantes legales, dando a conocer las obligaciones legales de los empresarios y los derechos de los trabajadores con la finalidad de fomentar la cultura preventiva en el sector.

Cualquier trabajador/a o delegado/a del sector de Construcción de edificios (CNAE 41) que necesite asesoramiento en prevención de riesgos laborales podrá ponerse en contacto con un Técnico Superior en PRL del PUNTO INFORMATIVO que buscará las soluciones más adecuadas a sus consultas planteadas, teniendo en cuenta la legislación en materia preventiva.

Josefina Cueves Fandos.

Técnico Superior de PRL de CCOO de Construcción y Servicios.

FINANCIADO POR:

COD.ACCIÓN AS2018-0002



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

**CCOO**  
construcción  
y servicios